

canso en esta Estación los carros que hacían la carrera á Tampico, se encontraba atacado de fiebre amarilla, habiendo muerto al fin el 1º de Noviembre, determinaron al Gobierno á dirigir al Sr. Gerente de la Empresa del Golfo, un oficio, (Adjunto número 53) encareciéndole la necesidad de desinfectar y pintar de nuevo los carros de pasajeros, pues era muy posible fueran vehículo del contagio. Se trascribió igualmente al mismo empleado, un acuerdo del Sr. Gobernador, (Adjunto número 54) en que dispone se desinfecte la llamada "Casa Redonda" de la Estación donde se guardan y reparan las máquinas y carros del servicio de dicha Empresa, que se dirigió al C. Alcalde 1º para que nombrara un facultativo que procediera á dicha desinfección, de acuerdo con la Empresa. En verdad que esta medida era bien justificada, pues según datos así particulares como oficiales, contrajeron la enfermedad en dicho departamento y murieron; un maquinista americano que falleció en el Hotel Price; Adrián López, mecánico; Enrique Caballero, mecánico; Samuel H., maquinista americano; Silvano Jiménez, maquinista; Pilar Alvarado, maestro cobrero; maestro carpintero; maestro paílero y Onésimo de la Cruz, limpiador de los carros de pasajeros, Miguel Rodríguez, Leandro Arredondo, José Ramos, Lorenzo Salazar y Enrique Sartori. (Adjuntos números 54<sup>1</sup>, 54<sup>2</sup> y 54<sup>3</sup>.)

Los ánimos entre tanto, tranquilizábanse en parte, al notar que en los días trascurridos desde el principio de la epidemia, había sido relativamente corto el número de personas atacadas y que la mortalidad fluctuaba entre tres y seis defunciones diarias, siendo así que aún se conservaba el recuerdo de la epidemia de la misma enfermedad que asoló á Mier en 1882 Ciudad en la que contando con una población de apenas 5,000 habitantes morían de 9 á 12 diariamente, y esperábase por consiguiente, que en Monterrey se contarían por centenares las personas atacadas y por veintenas las defunciones diarias. No era, pues, extraño que no sólo entre el pueblo, sino aún entre algunos facultativos, se conservara cierta duda acerca de la verdadera naturaleza de la enfermedad que nos tenía en alarma y esperábase con cierto ahinco, la llegada de la comisión técnica de bacteriologistas, que el Sr. Gobernador había solicitado á la Capital, para que viniese á estudiar la epidemia y dieras fallo sobre el asunto.

El 2 de Noviembre hicieron su arribo á ésta los Sres. Dres. I. Prieto y J. Meza Gutiérrez, constituyendo la Comisión referida y previa presentación al Gobierno, de los nombramientos que en su favor había expedido el Superior Consejo de Salubridad de México, (Adjunto número 55) procedieron desde luego al examen clínico de algunos enfermos de la afección sospechosa, y cerciorados de que había campo suficiente donde emprender sus investigaciones, dieron principio á ellas, teniendo á su disposición por acuerdo del Gobierno del Estado, el Laboratorio Bacteriológico y el Anfiteatro del Hospital González; los enfermos que se encontraban en el Lazareto y los que pudiera haber en las Clínicas del mismo Hospital González y del Militar; pusieron en contacto con gran número de Médicos de la Ciudad, para obtener de ellos datos que pudieran servir á su objeto, y habiendo encontrado entre sus cofrades de esta capital, la acogida franca y respetuosa á que se hacían acreedores por su conocida competencia y estimables dotes personales, tuvieron los elementos más indispensables para comenzar sus trabajos. Dedicado uno de ellos el Sr. Dr. Prieto, á estudios especialmente bacteriológicos y el otro, Sr. Dr. Meza Gutiérrez, á los de Histología y Anatomía Patológica, de común acuerdo dividieron la tarea inquisitiva sobre la enfermedad que iban á estudiar, emprendiendo sus labores cada uno bajo el punto de vista de su especialidad, para por distintos caminos, ver de llegar á una conclusión, que al resultar uniforme, resolvería el problema. Previo este acuerdo, el Sr. Prieto formó su plan de estudio de la enfermedad, bajo el siguiente programa: 1º Examen microscópico de los líqui-

dos y del jugo de algunos órganos, ya en el cadáver ó en el vivo. 2º Siembras en medios de cultivo apropiados, de los líquidos ó fragmentos de órganos en que pareciera existir alguna bacteria específica. 3º Aislamiento de las bacterias que formarían colonias, en medios de cultivo sólidos y 4º Inyecciones experimentales con la sangre de los enfermos ó con los cultivos en caldo que obtuviese. El Sr. Meza y Gutiérrez, por su parte, se propuso hacer el análisis químico de la sangre, la orina, contenido del estómago y demás líquidos orgánicos, cortes histológicos preparados y coloreados de los tejidos del hígado, riñón, bazo, corazón, etc.

Entregados á su tarea en la forma indicada y auxiliándose en su labor con el contingente de la mayoría del Cuerpo Médico de Monterrey, de quien habíanse captado las simpatías por su confraternidad profesional, ilustración y correcto trato, iba poco á poco haciéndose la luz en el obscuro problema, redoblando ellos sus esfuerzos por resolverlo, á cuyo resultado no muy tarde habrían de llegar.

La enfermedad habíase limitado exclusivamente á Monterrey, pues para el día 12 de Noviembre, sólo habíanse dado como casos aislados en los Municipios vecinos, uno en Villa de García, (Adjunto número 56) el 2 de Noviembre, no siendo seguido de ningún otro caso nuevo, y otro en Garza García, el 5 del mismo mes. (Adjunto número 56 bis.) Fuera de Monterrey habíanse registrado desde el principio de la aparición del mal, el caso de que ya se habló, en Ciénega de Flores; el del Sr. Mitchel en Montemorelos; en Linares, hasta el 31 de Octubre, se registraban tres defunciones (Adjunto número 56 ter.) y para el 4 de Noviembre, una más. En 31 de Octubre falleció también en Saltillo el Sr. Lynch, (Adjunto número 56 cuart.) quien ya iba enfermo de esta Ciudad, y había llegado á aquella unos días antes, no habiéndose registrado posteriormente ningún otro caso. En Monterrey, el número de defunciones desde el 1º de Noviembre, había sido el siguiente: el 1º uno; el 2, cuatro; el 3, uno; (Adjunto número 57) el 4, dos; el 5, cinco; el 6, tres; el 7, cero; (Adjunto número 57 bis.) el 8, dos; el 9, tres; el 10, dos. (Adjunto número 57 ter.)

Mientras en Monterrey, según se acaba de indicar, seguíanse dando casos aunque en muy reducido número de fallecimientos por fiebre amarilla, en las poblaciones tamaulipeacas primitivamente invadidas, había casi cesado la epidemia, según se desprende de los telegramas que con fecha 12 de Noviembre, se recibieron de los señores Dr. Melesio Martínez, encargado de la Estación de Desinfección en C. Victoria y Felipe González, Delegado del Superior Consejo de Salubridad de México, en Tampico, expresando el primero, (Adjunto número 58 bis.) que se consideraba terminado el mal en aquella Ciudad, y el segundo (Adjunto número 58) que no habían ocurrido ya novedades en aquel Puerto. En tal virtud, el Superior Gobierno del Estado manda retirar al Dr. Martínez de C. Victoria, dando por terminada su misión. (Adjunto número 59.)

Los Estados vecinos de Nuevo-León, cerciorados por la evidencia de los hechos, de que en Monterrey la epidemia no había tomado las proporciones que se temía, ni se propagaba á los pueblos cercanos, ni parecía aclimatarse en la población, levantaron las cuarentenas establecidas, el Gobierno de Coahuila, el 11 de Noviembre. (Adjunto número 60) y el de Tamaulipas el 15 del mismo; (Adjunto número 61 bis.) habiendo cesado también la de Laredo, Texas, contra Laredo México. (Adjunto número 61.)

La Comisión del Superior Consejo de Salubridad de México, formada por los Sres. Dres. Prieto y Meza Gutiérrez, que con toda actividad trabajaba en desempeño de su cometido, llegaba al final de sus tareas y rendía al Superior Gobierno del Estado, el informe en que constaban sus investigaciones el 17 de

Noviembre, asentando las conclusiones siguientes: 1ª La enfermedad que ha sido sometida á nuestro estudio, no es de naturaleza palúdica. 2ª No es la Icteria Grave y 3ª Dicha enfermedad según su anatomía patológica y su bacteriología, es la Fiebre Amarilla. (Adjunto número 62.)

Quedaba, pues, definido el punto de diagnóstico de la enfermedad reinante, diagnóstico admitido sin objeciones por la generalidad de los facultativos de esta Ciudad, pues ya su práctica habíales dado luz en los muchos casos que para esa fecha habían observado y estuvieron, repetimos, enteramente de acuerdo con las conclusiones de los distinguidos bacteriologistas de la Capital. Este resultado, muy lejos de aumentar la alarma y la inquietud, vino por el contrario á tranquilizarnos, pues ponía en claro este hecho; si es la fiebre amarilla la que reina en Monterrey, pierde en esta localidad sus propiedades eminentemente contagiosas, pues no se ha observado la trasmisión de persona á persona y esta cualidad que la hace particularmente temible en los lugares donde antes de ahora se ha desarrollado bajo forma epidémica, puede decirse que la pierde en Monterrey, de donde procede deducir esta conclusión: *Monterrey no es una localidad propicia para el desarrollo de la fiebre amarilla.* Una vez aceptadas estas ideas é inculcadas en el ánimo de profanos y facultativos, ya se esperaba que en un plazo muy corto, se haría pública la noticia de la desaparición del mal. Trasmítidos estos mismos comentarios á poblaciones en relación con Monterrey, pronto comenzaron á regresar á esta Ciudad, familias que, poseídas del pánico de los primeros días, habían emigrado, no obstante que aún seguían registrándose de 3 á 6 defunciones diarias.

Del 13 al 17 de Noviembre, notóse una recrudescencia en la mortalidad, debida quizá á las lluvias que en esos días ocurrieron, ó que el foco del mal en la Estación del Golfo, seguía haciendo víctimas en las personas que de algún modo tenían contacto con él. Creyéndolo así el Sr. Gobernador, dió parte en oficio de fecha 18 de Noviembre, á la Secretaría de Gobernación, de que la Empresa del Golfo aún no mandaba pintar sus carros, (Adjunto número 63) no siendo como estaban en la actualidad, una garantía para el público, antes bien, había presunciones fundadas de que aquellos estuvieran infestados, pues se tenía noticia de que algunas personas ahí contraían el contagio.

A partir del 18 de Noviembre, no volvieron á registrarse casos nuevos de fiebre amarilla y la mortalidad disminuía rápidamente, al punto de que del 24 de Noviembre al 1º de Diciembre, sólo se registraron 3 defunciones, una el 26, una el 27 y otra el 1º del mes últimamente citado. A causa de este plausible acontecimiento y no teniéndose noticia de más casos de la enfermedad de que nos ocupamos, el Superior Gobierno del Estado, consideró terminada la epidemia comunicándolo así al Sr. Secretario de Gobernación, el 4 de Diciembre. (Adjunto número 64).

Mandóse por el Gobierno del Estado formar con los datos que obraban en el expediente sobre fiebre amarilla, la estadística de mortalidad causada en Monterrey por dicha afección, anotándose los nombres de los fallecidos, su edad, domicilio y fecha de su muerte. Cumplida esta disposición, se obtuvo un total de 125 defunciones. (Adjunto número 65) para el período de tiempo comprendido entre el 22 de Octubre y el 1º de Diciembre, en que se reconoció oficialmente la existencia de la fiebre amarilla. Si á estas cifras se agregan los casos de fallecimientos sospechosos ocurridos algunos días antes y después de las fechas mencionadas, se podría estimar en 280 el número de muertos. Calculando esta mortalidad como un 25 por ciento de los atacados, se obtiene un total de 500 personas enfermas, por 125 defunciones, ó aceptando los casos sospechosos, sobre 280 fallecidos, un máximo como de 1,000 enfermos en toda la epidemia. (Contestación del infrascrito al Cuestionario propuesto por el Sr. Dr. Licéaga, en 28 de Enero último. Adjunto número 67.)

Es de notarse que con motivo de esta pequeña epidemia, pusieron de manifiesto las buenas condiciones higiénicas que poseen en Monterrey, establecimientos ordinariamente insalubres, como los Hospitales, las Cárceles y localidades de agrupaciones de individuos, como el Círculo de Obreros de esta ciudad y operarios de las Fundiciones y fábricas diversas; pues en los primeros, si hubo algún enfermo, no contagió á los demás y en las segundas, fué sumamente reducido el número de casos, no obstante contarse por miles los miembros de dichas agrupaciones. (Adjunto número 67.)

Se vé por las cifras arriba citadas, que dado el carácter mortífero de la enfermedad, y la densa población de Monterrey, la mortalidad ocasionada por la fiebre amarilla, fué excesivamente reducida, pues por datos oficiales consta, que en Victoria, Ciudad cuatro veces menos poblada que Monterrey, la mortalidad por dicha fiebre, fué de 137 personas. (Adjunto número 68.)

El gasto extraordinario, que esta lamentable emergencia ocasionó al Gobierno y á algunos Municipios de Nuevo-León, fué de \$7,481.73 es. como sigue:

El Estado gastó.....	\$ 3,486.09
El Municipio de Monterrey.....	2,815.68
El Municipio de Linares.....	850.00
El Municipio de Montemorelos.....	208.96
y el Municipio de Cadereita Jiménez.....	121.00

De la historia que imperfectamente y á grandes rasgos acabo de delinear, fundada en datos rigurosamente oficiales, según los adjuntos á que me he venido refiriendo, se desprende, que la epidemia de fiebre amarilla, cuyo desarrollo comenzó en el Puerto de Tampico del 14 al 16 de Julio del año próximo pasado y terminó en Monterrey el 4 de Diciembre del mismo, engendrada por causas hasta hoy no bien esclarecidas, se propagó por casi todas las poblaciones que toca el Ferrocarril del Golfo, haciendo víctimas en número mas ó menos crecido y que por lo que hace á Monterrey, invadida la Estación del Golfo, se extendió á todos los contornos de ella y de ahí á los barrios del Norte y de Este de la población, respetando la región Oeste y Sur de la misma, según puede verse en el plano de la Ciudad que tengo la honra de acompañar, en el cual con tinta roja he marcado con la mayor exactitud posible, los lugares de las manzanas donde se registraron fallecimientos por aquella enfermedad. Así mismo, creo que en vista del relato anterior, pueden aceptarse como ciertas las conclusiones á que llegaron los Sres. Prieto y Meza Gutiérrez, y que constan en el final del informe que con fecha 5 de Diciembre remitió al Gobierno del Estado, el primero de dichos señores y que á la letra dice: "1ª La fiebre amarilla no es enfermedad propia de Monterrey. 2ª La actual epidemia no ha tomado su origen en esta Ciudad. 3ª Dicha epidemia ha sido importada de Tampico y de Ciudad Victoria. 4ª La Estación del Ferrocarril de Monterrey al Golfo y sus cercanías, han sido uno de los focos más importantes de infección. 5ª La vía de trasmisión de la fiebre amarilla entre las ciudades expresadas y Monterrey, ha sido el camino antes mencionado. 6ª Dado el número de habitantes de Monterrey, el de víctimas ha sido poco considerable y 7ª En esta epidemia, como en todas las de fiebre amarilla, la trasmisión por los efectos contaminados ha sido la más frecuente."

\* \* \*

A algunas otras consideraciones, aparte de las ya expuestas, se presta la imperfecta relación que dejo consignada, ya de orden científico como etiología y profilaxis del Tifo americano, ya de orden político como inspección de pasajeros, cuarentena, tráfico de ferrocarriles, etc., ó económico como sistemas de